



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL MINISTERIO DE TIC Y FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b, el cual establece “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional “, y el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, así, como lo establecido en:

- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo. En todo caso, será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares.”*
- Directiva Presidencial No. 09 del 9 de noviembre de 2018. Por la cual se establecen direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- Resolución 1739 de 2015 *“Por la cual se adoptan medidas de austeridad en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.*
- Decreto 2467 de 2018 *“Por el cual se liquida el presupuesto general de la nación para la vigencia fiscal 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, artículo 84 “Plan de Austeridad del Gasto”.*
- Ley 1940 de 2018 *“Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019”.*



Con el objetivo de verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, la Oficina de Control Interno presenta informe de los gastos realizados durante el segundo trimestre de la vigencia 2019. Este análisis se elaboró con base en la información presentada por la Subdirección Administrativa y de Gestión Humana al igual que del GIT de Gestión del Talento Humano y los registros efectuados por la Subdirección Financiera a través del SIIF, al igual que lo reportado en Datos Abiertos MinTIC y el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que son datos acumulados para cada corte.

1. MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MinTIC

- 1.1 Modificación de Plantas de Personal, Estructuras Administrativas y Gastos de Personal, Horas extras, dominicales y festivos.
- 1.2 Apoyo a la Gestión Personas Naturales y Jurídicas.
- 1.3 Indemnización por Vacaciones

2. FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

- 2.1 Comisiones de Servicios, Tiquetes Aéreos y Viáticos.
- 2.2 Eventos y Capacitaciones.
- 2.3 Esquemas de Seguridad y Vehículos Oficiales (Servicios de Investigación y Seguridad).
- 2.4 Vehículos y combustible.
- 2.5 Ahorro en Publicidad Estatal (Servicios de Publicidad – Espacios Publicitarios).
- 2.6 Papelería y telefonía (Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina).
- 2.7 Suscripción a Periódicos y Revistas, Publicaciones y Bases de Datos.
- 2.8 Austeridad en Eventos y Regalos Corporativos (Eventos y Operadores Logísticos).
- 2.9 Sostenibilidad Ambiental (Servicios públicos).
- 3. Acuerdo marco de precios.
- 4. Apoyo a la Gestión Personas Naturales y Jurídicas. (FONDO)



1. MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MinTIC

1.1. MODIFICACION DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL HORAS EXTRAS, DOMINICALES Y FESTIVOS.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2019, la planta de personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones está conformada por 384 funcionarios, sin modificación alguna.

De acuerdo con la información suministrada por el GIT de Gestión del Talento Humano se cancelaron horas extras según se informa en el siguiente cuadro:

		Reporte Datos Abiertos		
		I trimestre	II Trimestre	Acumulado
		\$ 12.683.392	\$ 84.218.740	\$ 96.902.132
		Acumulado SIIF Mintic		
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	I trimestre	II Trimestre	Acumulado
HORAS EXTRAS	A 01 01 01 001 08	\$ 29.173.642	\$ 84.218.740	\$ 113.392.382
		Diferencia		
		I trimestre	II Trimestre	Acumulado
		\$ 16.490.250	\$ -	\$ 16.490.250

Durante el segundo trimestre del año se cancelaron horas extras por valor de \$84.218.740 de acuerdo con lo registrado en el SIIF Nación. Se presenta una diferencia de \$16.490.250 entre lo reportado en Datos Abiertos y lo registrado en SIIF MinTIC.

1.2. APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES (MinTIC)

Así mismo, el GIT de Contratación, reportó la suscripción de 1 contrato de prestación de servicios persona natural por valor de \$95.719707 del cual se ha obligado aproximadamente \$31.906.569, Tal como se especifica en la siguiente tabla:



Mintic

Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal
APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES	A 02 02 02 008

Reporte Datos Abiertos		
I trimestre	II Trimestre	Acumulado
\$ 129.209.165	\$ 140.085.000	\$ 269.294.165
Acumulado SIIF Mintic		
I trimestre	II Trimestre	Acumulado
\$ 232.327.506	\$ 31.906.569	\$ 294.693.457
Diferencia		
\$ 103.118.341	\$ 108.178.431	\$ 25.399.292

De acuerdo con el cuadro anterior se presenta una diferencia de \$108.178.431 entre lo reportado en Datos Abiertos y lo Registrado en SIIF MinTIC. Así mismo se presenta una diferencia de \$ 25.399.292 de acuerdo a lo acumulado entre los dos trimestres.

1.3 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2019 se cancelaron indemnización por vacaciones por valor de \$219.069.647. Se presenta una diferencia en el valor acumulado \$ 48.753.793, por diferencias en el primer trimestre con respecto a lo registrado en el portal de datos abiertos.

Mintic

Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	A 01 01 03 001 002

Reporte Datos Abiertos		
I trimestre	II Trimestre	Acumulado
\$ 44.894.295	\$ 219.069.647	\$ 263.963.942
Acumulado SIIF Mintic		
I trimestre	II Trimestre	Acumulado
\$ 93.648.088	\$ 219.069.647	\$ 312.717.735
Diferencia		
I trimestre	II Trimestre	Acumulado
\$ 48.753.793	\$ -	\$ 48.753.793

2. FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

2.1. COMISIONES DE SERVICIOS, TIQUETES AÉREOS Y VIÁTICOS

Con la información suministrada por la Subdirección Financiera “Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos corte junio 30 de 2019” y lo reportado en Datos Abiertos¹, se presenta cuadro comparativo a continuación:

¹ Dando cumplimiento a lo estipulado en la Directiva Presidencial No 09 de 2018 “Seguimiento a las Directrices. El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de Conformidad con la Ley 1712 de 2014 y en desarrollo de la Política de Gobierno Digital y sus componentes de datos abiertos, impartirá las directrices necesarias con el fin de que las entidades observen criterios uniformes y estándares para la presentación de los informes anteriormente mencionados.”



		Reporte Datos Abiertos		
		I trimestre	II Trimestre	Acumulado
		\$ 305.680.164	\$ 213.867.649	\$ 519.547.813
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Acumulado SIIF Fondo		
COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	A 02 02 02 10	I trimestre	II Trimestre	Acumulado
	A 02 02 02 06 04	\$ 146.426.828	\$ 334.716.142	\$ 481.142.970
		Diferencia		
		I trimestre	II Trimestre	Acumulado
		\$ 159.253.336	\$ 120.848.493	\$ 38.404.843

Durante el segundo trimestre se reportaron pagos por \$334.716.142, por concepto de comisiones y viáticos. De acuerdo con el cuadro anterior se presenta una diferencia de \$ 120.848.493 con respecto a los valores reportados en el portal de Datos Abiertos, para el segundo trimestre y un acumulado de \$38.404.843.

2.2. EVENTOS Y CAPACITACIONES

Según la información suministrada por la Subdirección Financiera, a continuación, se presentan los gastos referentes a este concepto.

		Reporte Datos Abiertos		
		I trimestre	II Trimestre	Acumulado
		\$ -	\$ 12.105.281	\$ 12.105.281
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Acumulado SIIF Fondo		
EVENTOS Y CAPACITACIONES	A 02 02 02 009 02 09	I trimestre	II Trimestre	Acumulado
		\$ -	\$ 83.927.801	\$ 83.927.801
		Diferencia		
		\$ -	\$ 71.822.520	\$ 71.822.520

Para el segundo trimestre se pagaron auxilios educativos a los funcionarios de libre nombramiento y carrera administrativa por un valor de \$83.927.801. Así mismo se presenta una diferencia de \$71.822.520 entre lo reportado en Datos Abiertos y lo registrado en SIIF FONTIC para el segundo trimestre.

2.3. ESQUEMAS DE SEGURIDAD Y VEHÍCULOS OFICIALES (SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD)

Durante el segundo trimestre de 2019, se obligaron recursos por \$551.258.718 para cubrir el esquema de seguridad de la Señora Ministra:



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

		Reporte Datos Abiertos		
		I trimestre	II Trimestre	Acumulado
		\$ 297.999.028	\$ 551.258.718	\$ 849.257.746
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Acumulado SIIF Fondo		
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	A 02 02 02 008 05 02	I trimestre	II Trimestre	Acumulado
		\$ 297.999.028	\$ 551.258.718	\$ 849.257.746
		Diferencia		
		\$ -	\$ -	\$ -

2.4. VEHÍCULOS Y COMBUSTIBLE

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2019, se obligaron recursos por valor de \$24.827.555, para el pago de las facturas de combustible, no se presenta diferencia con lo reportado en Datos Abiertos.

		Reporte Datos Abiertos		
		I trimestre	II Trimestre	Acumulado
		\$ 13.993.114	\$ 24.827.555	\$ 38.820.669
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Acumulado SIIF Fondo		
VEHICULOS Y COMBUSTIBLE	A 02 02 01 003 003 03	I trimestre	II Trimestre	Acumulado
		\$ 13.993.114	\$ 24.827.555	\$ 38.820.669
		Diferencia		
		\$ -	\$ -	\$ -

2.5 AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL (SERVICIOS DE PUBLICIDAD - ESPACIOS PUBLICITARIOS)

No se registraron pagos por concepto de publicidad.

2.6 PAPELERÍA Y TELEFONÍA (PAPELERÍA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA).

De acuerdo con la información reportada en el SIIF, suministrada por la Subdirección Financiera, se obligaron recursos por un valor de \$ 5.042.002, no se presentan diferencias con respecto al portal de datos abiertos.



		Reporte Datos Abiertos		
		I trimestre	II Trimestre	Acumulado
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	\$ 2.501.001	\$ 5.042.002	\$ 7.543.003
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO	A 02 02 01 003 002 01	Acumulado SIIF Fondo		
FOTOCOPIADORA	A 02 02 01 004 004 09	I trimestre	II Trimestre	Acumulado
		\$ 2.501.001	\$ 5.042.002	\$ 7.543.003
		Diferencia		
		\$ -	\$ -	\$ -

Nota: En el catálogo presupuestal dispuesto por el Ministerio de Hacienda y crédito público el gasto de “fotocopiadora – servicios auxiliares especializados de oficina” se registra bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-08-005-09-5, sin embargo, en el “Anexo Técnico para el Aplicativo de medición de la Austeridad en el Gasto Público”, enuncia que el registro se hará por A-02-02-01-004-004-09

2.7 SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS.

Se registraron obligaciones por \$8.110.600, de acuerdo a lo reportado SIIF Fondo. Con respecto a el portal de Datos Abiertos no se presentan diferencias.

		Reporte Datos Abiertos		
		I trimestre	II Trimestre	Acumulado
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	\$ 2.000.000	\$ 8.110.600	\$ 10.110.600
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASE DE DATOS	A 02 02 01 003 02 03	Acumulado SIIF Fondo		
		I trimestre	II Trimestre	Acumulado
		\$ 2.000.000	\$ 8.110.600	\$ 10.110.600
		Diferencia		
		\$ -	\$ -	\$ -

2.8 AUSTERIDAD EN EVENTOS Y REGALOS CORPORATIVOS (EVENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS)

No se registró obligación por concepto de Eventos y Operadores Logísticos según el SIIF Nación del Fondo. Sin embargo, se presenta una diferencia de \$117.304.485. de acuerdo con lo reportado en el Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos Vigencia Fiscal a 30 de junio de 2019.



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

		Reporte Datos Abiertos		
		I trimestre	II Trimestre	Acumulado
		\$ 27.306.728	\$ 117.304.485	\$ 144.611.213
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Acumulado SIIF Fondo		
EVENTOS Y OPERADORES LOGÍSTICOS	A 02 02 02 008 05 09	I trimestre	II Trimestre	Acumulado
		\$ 27.306.728	\$ -	\$ 27.306.728
		Diferencia		
		\$ -	\$ 117.304.485	\$ 117.304.485

2.9 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL (SERVICIOS PÚBLICOS)

Se registraron pagos por valor de \$ 154.163.369 durante el segundo trimestre en el SIIF Fondo. Se presentan diferencias con respecto al portal de datos abiertos de \$15.470.

		Reporte Datos Abiertos		
		I trimestre	II Trimestre	Acumulado
		\$ 140.829.704	\$ 154.147.899	\$ 294.977.603
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Acumulado SIIF Fondo		
SERVICIOS PÚBLICOS	A 02 02 02 009 04 01	I trimestre	II Trimestre	Acumulado
		\$ 140.829.704	\$ 154.163.369	\$ 294.993.073
		Diferencia		
		\$ -	\$ 15.470	\$ 15.470

De acuerdo con el cuadro anterior el ítem de Sostenibilidad Ambiental es solo cualitativo ya que el Ministerio – Fondo, cuenta con diferentes campañas de ahorro y dispone de elementos técnicos los cuales contribuyen al ahorro de los diferentes servicios públicos.

3 ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Durante el segundo trimestre de 2019, la entidad no realizó contratos por Colombia Compra Eficiente.

4 APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES (FONDO)

Durante el segundo trimestre se realizaron 51 contratos de prestación servicios por valor de \$610.770.676.



El futuro digital
es de todos

Gobierno
de Colombia
MinTIC

FONDO		Reporte Datos Abiertos		
		I trimestre	II Trimestre	Acumulado
		\$ 7.072.518.472	\$ 17.740.447.813	\$ 24.812.966.285
Concepto Directiva 009 de 2018 Austeridad	Cuenta Presupuestal	Acumulado SIIF Fondo		
APOYO A LA GESTIÓN PERSONAS NATURALES	A 02 02 02 008	I trimestre	II Trimestre	Acumulado
		\$ 9.138.903.008	\$ 610.770.676	\$ 9.749.673.684
		Diferencia		
		\$ 2.066.384.536	\$ 17.129.677.137	\$ 15.063.292.601

De acuerdo con cuadro anterior se presenta una diferencia de \$ 15.063.292.601 entre lo reportado en Datos Abiertos y lo Registrado en SIIF Fondo. Esto se debe a que se desconoce cuáles son los rubros tomados en Datos Abiertos para el registro de los valores señalados al concepto de apoyo a la gestión personas naturales.

CONCLUSIONES.

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones verificó el cumplimiento del artículo 81 “Plan de Austeridad del Gasto” Ley 1940 de 2018, a partir de la información suministrada por el área responsable, Se resalta el estricto cumplimiento a lo mencionado en los literales de la a) hasta la i) del citado artículo.

Así mismo, como resultado al seguimiento al cumplimiento de las directrices de austeridad por parte del Ministerio - Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones durante el segundo trimestre de la vigencia 2019, se observa que la administración de recursos de la Entidad, se ajusta a lo señalado en el marco legal al inicio del presente informe, a su vez que se aplican mecanismos para el control de los diferentes rubros presupuestales de la Entidad.

En el gasto de “Fotocopiadora”, se aclara el hecho del registro en una cuenta diferente a la que hace referencia el manual “Anexo Técnico para el Aplicativo de medición de la Austeridad en el Gasto Público”, por valor de \$ 11.608.581.

Se encontraron diferencias en cuanto a lo reportado en el Portal de Datos Abiertos y lo registrado en el Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos con corte a junio 30 de 2019 en los siguientes ítems:

MinTIC: Apoyo a la gestión personas naturales.

Fondo: Comisiones de Servicios, Tiquetes aéreos y viáticos, al igual que Capacitaciones, Papelería Útiles de Escritorio, Eventos y Operadores Logísticos y Apoyo a la gestión personas naturales.

Se recomienda revisar los parámetros de registro que se cargan al Portal de Datos Abiertos, ya que se evidenció que para datos registrados en el segundo trimestre se reportan datos acumulados en sus valores para el FONDO; tal como se registra en los ítems de Vehículos (Combustible), Suscripción a Periódicos y Servicios Públicos; se sugiere tener en cuenta los rubros presupuestales del “Anexo Técnico para el Aplicativo de Medición de la Austeridad del Gasto Público”.

ORIGINAL FIRMADO

RICARDO ARIAS BELTRÁN

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Encargado de las funciones de la Oficina de Control Interno